CENTRO EDUCATIVO LA UNION

APROBADA MEDIANTE RESOLUCION 2630 DEL 19 DE MAYO DE 2016
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
REGISTRO DANE 24107800068 NIT. 813009861-5

INVITACIÓN PUBLICA A OFERTAR
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. 006

NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUIRIR MATERIAL PEDAGÓGICO Y ELEMENTOS MUSICALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA EN LAS 14 SEDES DEL CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN
ENTIDAD	CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCIÓN
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	DIRECCIÓN
FECHA	12 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

1.1. OBJETO:
ADQUIRIR MATERIAL PEDAGÓGICO Y ELEMENTOS MUSICALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA EN LAS 14 SEDES DEL CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN.

1.2. FORMA DE PAGO
El valor del contrato se pagará, por parte de la institución, a favor del CONTRATISTA, en un solo pago, a la terminación del contrato, previa certificación de cumplimiento expedida por parte del RECTOR y una vez sean presentados por el contratista la factura o su equivalente y los soportes del pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales).

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD
VINILOS COLORES PRIMARIOS	70	LITROS
PINCELES	70	UNIDADES
CARTULINAS PLIEGO	280	UNIDADES
RESMA PAPEL CARTA	34	UNIDADES
RESMA PAPEL OFICIO	34	UNIDADES
MARCADORES PERMANENTES	210	UNIDADES
MARCADORES BORRABLES	70	UNIDADES
TINTA PARA MARCADORES	70	UNIDADES
CARTILLAS PARA COLOREAR	148	UNIDADES
CAJA DE COLORESX12	128	UNIDADES
PLASTILINA X12	84	UNIDADES
PAPEL CEDA X DOCENAS	30	DOCENAS
FOMY PLIEGO	140	UNIDADES

SILICONA LIQUIDA GRANDE	28	UNIDADES
PEGANTE	14	KILOS
SELLOS DIDACTICOS MATEMATICAS X24	14	PAQUETE
SELLOS DIDACTICOS ANIMALES Y FRUTAS X24	14	PAQUETES
BLOQUE LOGICO X48	28	PAQUETES
ABACOS GRANDES	14	UNIDADES
SELLOS DIDACTICOS ANIMALES SALVAJES Y DOMESTICOS	14	PAQUETES
LOTERIAS	14	UNIDADES
LOTERIAS DE COLORES	14	UNIDADES
ROMPECABEZAS	14	UNIDADES
KIT 5 VINILOS COLORES PRIMARIOS	14	PAQUETES
KIT 5 PINCELES VARIOS TAMAÑOS	14	PAQUETES
TIJERAS PUNTA ROMA	70	UNIDADES
PAPEL SEDA PAQUETEX24	14	PAQUETES
FOMY PAQUETE X10	14	PAQUETES
CUENTOS ANIMADOS PARA COLOREAR	42	UNIDADES
HISTORIAS Y FABULAS	28	UNIDADES
MARIMBAS	14	UNIDADES
FLAUTAS	14	UNIDADES
TAMBOR	28	UNIDADES

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila, ha previsto como presupuesto oficial para esta contratación, la suma de: VEINTISIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($$27.007.840) M/CTE.

Este valor incluye todos los impuestos y retenciones aplicables del orden nacional, departamental y municipal, gastos de funcionamiento y logística requeridos para ejecutar el objeto contractual, transporte, los honorarios del contratista e imprevistos.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de cinco (3) días calendario. La vigencia del contrato cubre el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila, garantiza la celebración del contrato, con la siguiente

imputación presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP
N° 07

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación para atender la presente solicitud, así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.01.003.03	Textos, libros, guías y demás material pedagógico	21.507.840.oo	GRATUIDAD
2.1.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales	5.500.000.oo	GRATUIDAD

Fuente: GRATUIDAD

Total $27.007.840.oo
OBJETO: ADQUIRIR MATERIAL PEDAGÓGICO Y ELEMENTOS MUSICALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA EN LAS 14 SEDES DEL CENTRO EDUCATIVO LA UNIÓN.

Se expide a solicitud del señor Director JOSE OMAR GARCES HOYOS, Ordenador del Gasto, mediante oficio número 07 del 10 de Noviembre de 2025.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

a) Carta de presentación de la Oferta debidamente suscrita por el oferente.
b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente del oferente o representante legal si es persona jurídica.
c) Certificado de existencia y representación legal
d) Registro Único Tributario (RUT) del proponente.
e) Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) del oferente o del Representante legal del proponente.
f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del oferente o del Representante legal del proponente.
g) Certificado de Antecedentes Penales (Policía Nacional) del oferente o del Representante legal del proponente
h) Certificado de Medidas correctivas (Policía Nacional) del oferente o del Representante legal del proponente.
i) Comprobantes de afiliación al sistema de Seguridad Social integral (Salud, Pensiones y Riesgos laborales).
j) Autorización para contratar. En caso de existir límites estatutarios a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto, certificación del secretario del órgano competente donde conste la autorización. El secretario debe estar facultado para expedir certificación por estatutos.
k) Compromiso anticorrupción**.** Los proponentes deben presentar un compromiso anticorrupción según el formato diseñado para el efecto, el cual aparecerá como anexo a los pliegos de condiciones.
l) Manifestación sobre inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades**.** Los proponentes deben presentar un compromiso anticorrupción según el formato diseñado para el efecto, el cual aparecerá como anexo a los pliegos de condiciones.
m) Ofrecimiento económico.
n) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional.
o) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.

6. CAUSALES DE RECHAZO:

7.

Serán rechazadas y eliminadas las ofertas en cualquiera de los siguientes casos:

a) Cuando el interesado se encuentre incurso en algunas de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.
b) Cuando Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila, descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada con la oferta.
c) Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila.
d) Cuando se supere el presupuesto oficial estimado para la presente contratación.
e) Cuando el interesado no ostente el perfil exigido ni la experiencia requerida
f) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna relacionada con la contratación.
g) Cuando el proponente no oferte los servicios requeridos.
h) Cuando el proponente habiendo sido requerido por Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila para aportar documentos o información no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto.

8. VALIDEZ MÍNIMA DE LA OFERTA:

La validez mínima de la oferta presentada debe ser de 30 días hábiles.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO Y LUGAR
Publicación de los estudios previos e invitación a ofertar.	12 de noviembre de 2025 10 a. m.	Cartelera Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila.
Recepción, Radicación de ofertas y cierre.	Hasta el 13 noviembre de 2025 6 p. m.	Rectoría Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila.
Apertura de las ofertas, evaluación de precios, verificación de los requisitos habilitantes y publicación.	14 noviembre de 2025 10 a. m	Rectoría Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila.
Recepción de observaciones y corrección de las mismas si fuera del caso.	18 de noviembre de 2025	Rectoría Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila.
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al mismo y documentos para subsanar requisito	19 de noviembre de 2025 hasta las 5:00 PM	Rectoría Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila.
Aceptación de oferta	20 de noviembre de 2025	Rectoría Centro Educativo la Union del Municipio de Baraya Huila
Revisar y firmar contrato de cláusulas esenciales y revisar requisitos mínimos habilitantes jurídicos.	Hasta el 21 de noviembre de 2025	Centro Educativo La Unión del Municipio de Baraya Huila.

ATENTAMENTE,

JOSE OMAR GARCES HOYOS
RECTOR